

Expediente: 1734/24
Carátula: JANIK VANINA C/ CORIA MARTA HAYDEE S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORIA, MARTA HAYDEE-DEMANDADO
20342859314 - JANIK, VANINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1734/24



H106039286019

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "JANIK VANINA c/ CORIA MARTA HAYDEE s/ DESALOJO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 1734/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: GONZALEZ MORENGHI, JORGE - 05/08/2026 16:57.

San Miguel de Tucumán, 06 de agosto de 2026.

- 1) De la aclaratoria de sentencia solicitada: A despacho para resolver.
- 2) Agréguese y téngase presente la movilidad que adjunta.- ICDCM - 1734/24 -

Actuación firmada en fecha 06/08/2026

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.